

RELIGACIÓN

R E V I S T A

Carga horaria de educación física en Sudamérica: una revisión bibliográfica de su impacto y percepción en la comunidad educativa ecuatoriana

Physical Education Class Hours in South America: A Literature Review of its Impact and Perception in the Ecuadorian Educational Community

Víctor Hugo Roldán Tixi, Juan Carlos Bayas Machado

Resumen

La presente investigación analiza la carga horaria de Educación Física en el contexto Sudamericano y su incidencia en el sistema educativo ecuatoriano para determinar la influencia de la reducción de la hora clase de educación física en los estudiantes de los subniveles educativos de preparatoria - básica elemental - básica media, para plantear una propuesta bajo la vigencia de los recientes marcos normativos curriculares. El estudio adoptará un enfoque mixto, de diseño descriptivo-documental y de corte transversal, en la fase cualitativa, se realizará una revisión bibliográfica comparativa entre los currículos de Sudamérica. En la fase cuantitativa, se diagnosticó la percepción de la comunidad educativa mediante la aplicación de una encuesta estructurada a una muestra probabilística de 160 estudiantes del circuito Educativo 06D02c02 Alausi – Chunchi. donde se evidencia que la hora de educación física reducida de cinco a dos o tres horas a la semana tienen influencia en el rendimiento académico de la asignatura en mención y de las otras asignaturas impartidas, los resultados documentales evidencian una tendencia regional hacia la salud integral, que contrasta con la reducción de la carga horaria en los niveles analizados. Los hallazgos de campo sugieren una discrepancia entre la autonomía pedagógica permitida por la ley y las necesidades de actividad física percibidas por los actores educativos para mitigar el sedentarismo. Se concluye que existe la necesidad de reevaluar la distribución del tiempo escolar para garantizar los estándares de bienestar biopsicosocial promovidos por organismos internacionales.

Palabras clave: Educación Física; Carga horaria; análisis curricular; percepción docente; Sudamérica

Víctor Hugo Roldán Tixi

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | victor.rolدان@psg.ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4952-1195>

Juan Carlos Bayas Machado

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | juan.bayas@ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5599-9240>

<http://doi.org/10.46652/rgn.v11i51.1660>
ISSN 2477-9083
Vol. 11 No. 51, julio-septiembre, 2026, e2601660
Quito, Ecuador

Enviado: enero 30, 2026
Aceptado: marzo 12, 2026
Publicado: abril 21, 2026
Publicación Continua



Abstract

This research analyzes the Physical Education hourly workload within the South American context and its incidence on the Ecuadorian educational system to determine the influence of reducing physical education class hours on students in the preparatory, elementary basic, and middle basic sub-levels. Furthermore, it aims to propose a framework under the current curricular regulatory structures. The study adopted a mixed-method approach with a descriptive-documental and cross-sectional design. In the qualitative phase, a comparative bibliographic review of South American curricula was conducted. In the quantitative phase, the educational community's perception was diagnosed by applying a structured survey to a probabilistic sample of 160 students from the 06D02c02 Alausí – Chunchi Educational Circuit. The findings demonstrate that reducing physical education from five to two or three hours per week in the aforementioned sub-levels influences academic performance both in this specific subject and in other taught courses. Documental results show a regional trend toward holistic health, which contrasts with the reduction of the workload in the analyzed levels. Field findings suggest a discrepancy between the pedagogical autonomy allowed by law and the physical activity needs perceived by educational actors to mitigate sedentary behavior. It is concluded that there is a necessity to re-evaluate the distribution of school time to guarantee the biopsychosocial well-being standards promoted by international organizations.

Keywords: Physical Education; Credit hours; Curricular analysis; Teacher perception; South America

Introducción

Esta presente investigación está encaminada al análisis de la asignatura de Educación Física y su disminución de las horas de clase en Ecuador, a su vez la incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes de los diferentes subniveles educativos hasta básica superior, tomando en cuenta la percepción de estos en base a una encuesta previamente validada por especialistas en el tema.

Cabe señalar que, a nivel regional, Sudamérica presenta una realidad heterogénea. mientras organismos internacionales abogan por que se ofrezca la asignatura de Educación Física de calidad, es común evidenciar que en la asignación de la carga horaria de los currículos nacionales varía significativamente, enfrentando diferencias entre las insuficiencias de salud y la importancia dada a las asignaturas consideradas “básicas” como matemáticas, lenguaje, Ciencias naturales entre otras. Autores como Hardman (2008) y estudios más recientes de la organización de las naciones unidas para la educación la ciencia y la cultura UNESCO (2021), advierten SOBRE la reducción sistemática de horas de Educación Física en la región limita la adquisición de destrezas requeridas por el currículo vigente y el bienestar socioemocional y físico de los jóvenes.

En el contexto ecuatoriano, el sistema educativo ha atravesado diversas reformas curriculares. Tras la implementación del Currículo Nacional de 2016 y los ajustes normativos posteriores hasta el 2024, se ha observado una fluctuación en la intensidad horaria de la asignatura. Si bien el Ministerio de Educación de Ecuador en el 2024 reconoce la importancia que tiene esta asignatura, en la práctica de los niveles de bachillerato y educación general básica, y básica superior pues suelen contar con una carga horaria que, según diversos actores educativos, podría resultar insuficiente para alcanzar los estándares de salud internacionales.

Sin embargo, la eficacia de una política educativa no solo depende de la normativa legal, sino de cómo esta es recibida y valorada por quienes la viven. La percepción de la comunidad

educativa es un indicador fundamental para medir los efectos reales de la carga horaria. Como sugieren Moreno et al. (2013), una valoración positiva y un tiempo pedagógico adecuado son determinantes para fomentar hábitos de vida activos a largo plazo.

Con referencia a este tema, Ministerio del Deporte (2015), el cual plantea que, desde el 2015 según el informe que reposa en la coordinación zonal tres del Ministerio del Deporte, actualmente Ministerio de Educación cultura y deporte, en el cual se realizó un trabajo de campo y recolección de datos sobre la problemática de las pocas horas asignadas a la Educación Física, datos que fueron tomados del proyecto Coordinadores Deportivos Distritales.

Para observar la gravedad del problema a cerca de la disminución de las horas de clase de la asignatura de Educación Física y como incide esto en el rendimiento académico de los estudiantes basta analizar que durante muchos años esta asignatura tuvo poca relevancia dentro de la pedagogía implementada por los currículos de aquel entonces, por esta razón Zapata (2018), discute que al hablar de diseño curricular para el área de Educación Física se deben completar con otras disciplinas o ciencias que permitan dar un mejor enfoque al currículo, ante esta problemática, González (2016), describe que el rol curricular de esta asignatura a nivel regional debería cumplir un proceso similar en los diferentes países de Sudamérica de tal manera de que con la integración de más horas de esta asignatura se beneficie al estudiante en su parte cognitiva, física y motora.

Con el preámbulo anterior, se recapitula al inicio de las cinco horas antes existentes de Educación Física tomando en cuenta que, de las cinco horas añadidas de Educación Física, considerando que apenas dos horas eran designadas para impartir la clase, considerando que mediante acuerdo ministerial 0041-14 del ministerio de educación y asumiendo como primera instancia la aplicación del programa aprendiendo en movimiento que se elaboró como una iniciativa para agregar tres horas semanales adicionales, bajo este contexto destacan investigaciones anteriores las cuales dejan entrever que existen pocos estudios que traten dicha temática, entre ellos Alarcon (2012), quien resalta sobre lo importante de establecer una relación con el currículo y estudiantes en el resultado de la clase, mientras que Herrera et al. (2018), e exteriorizan que en el caso de Ecuador los diferentes currículos existentes en años posteriores han cambiado de manera positiva, hasta establecer cambios favorables en la calidad educativa y por consiguiente en la asignatura de Educación Física la cual en la actualidad tiene una mayor importancia dentro del plan curricular

A si mismo se puede establecer similitudes importantes de investigaciones con particularidades similares, como son Saens (1997); Loza (1999); Lleixa (2003); Romero (2007); Camacho y Guerrero (2009); Chaverra y Hernández (2019), todos ellos concuerdan en la relación entre el currículo y los estudiantes como principales cimientos para mejorar los niveles de aprendizajes requeridos, ante esta realidad es necesario conocer el contenido curricular para exponer las deficiencias del mismo y establecer posibles mejoras con la implementación y restablecimiento de las cinco horas de educación Física en el país.

Bajo estas consideraciones esta investigación plantea un estudio de enfoque mixto. Por una parte se realiza una revisión bibliográfica para contrastar la situación de Ecuador frente a sus pares sudamericanos; por otro lado, se ejecuta un diagnóstico de campo mediante encuestas dirigidas a una muestra representativa de 341 estudiantes de una institución educativa con 3.000 alumnos a su vez la encuesta será dirigida a docentes generalistas y especialistas para analizar la percepción ante las horas establecidas para la asignatura de Educación Física que dispone el ministerio pertinente.

El objetivo es analizar si la carga horaria actual responde a las necesidades percibidas por la comunidad y a las exigencias del contexto regional, aportando datos actualizados que permitan reflexionar sobre la distribución adecuada de las horas destinadas al área de Educación Física.

Desarrollo

Marco teórico

Desarrollo teórico

La educación física y la salud escolar: recomendaciones internacionales

La carga horaria de la Educación Física no es una decisión meramente administrativa, sino una cuestión de salud pública. Según la de la Organización Mundial de la salud sobre actividad física y hábitos sedentarios (2020), en el cual manifiesta que los niños y adolescentes de 5 a 17 años deben hacer al menos sesenta minutos de actividad física aeróbica moderada diaria.

Sin embargo, la realidad escolar a menudo dista de estas recomendaciones por lo expuesto, la UNESCO (2021), ha señalado que la reducción de horas en esta asignatura pone en riesgo el progreso académico de los estudiantes, no solo en términos de obesidad, sino también en el desarrollo de competencias socioemocionales y cognitivas (UNESCO, 2015).

Por otra parte, la relevancia de la Educación Física en las agendas educativas internacionales ha cobrado un nuevo impulso luego de que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2019). Este organismo destaca que la asignatura no debe limitarse a la instrucción motriz, sino que debe entenderse desde una perspectiva sistémica y holística que promueva el bienestar biopsicosocial del estudiantado. Al examinar los currículos de 18 naciones, la OCDE identifica que la EF es fundamental para enfrentar desafíos contemporáneos de índole económica y social, fomentando la inclusión y el dinamismo mediante el intercambio de experiencias pedagógicas exitosas (OCDE, 2019). Siguiendo la tendencia marcada por la OCDE (2019), en países como Chile, es imperativo evaluar si la realidad ecuatoriana cumple con estos estándares de bienestar biopsicosocial misma que se vería reflejada en el desarrollo físico y mental del estudiante en el salón de clase.

Tomando como referencia los sustentos teóricos de Lopez (2019), quien manifiesta que la Educación Física con una práctica constante y variada siempre ha sido atractiva en el sistema

educativo. Algunos estudiantes reciben la clase de Educación Física con una calidad excelente, aunque no siempre ese término puede ser el más indicado ya que este concepto podría modificarse y en este caso específico se refiere a tener un docente capacitado que practiquen el área del conocimiento desde la interdisciplinariedad y que busque el desarrollo biopsicosocial del estudiante. Si bien es cierto que conseguir lo anteriormente expuesto no es tarea fácil ya que existen limitaciones para tener una Educación Física inclusiva, las cuales son provocadas por la economía, cultura, religión, entre otros aspectos. Considerando que algunos nunca han recibido una clase de Educación Física en diferentes regiones América Latina. Por consiguiente, la asignatura de Educación Física está afectada por la reducción horaria, la falta de infraestructura y la subvaloración pedagógica (Carcamo et al., 2024). Esto limita su impacto potencial sobre el desarrollo académico y socioemocional del estudiantado.

La Educación Física en Sudamérica y su sistema educativo

Históricamente, la EF en Sudamérica nació bajo un modelo militarista e higienista (fuerza y disciplina). Hoy, la región atraviesa una transición hacia la “Cultura Corporal del Movimiento”.

Entrando al contexto educativo Blázquez (2017), hace referencia al Enfoque Tradicional como un enfoque Centrado en el deporte competitivo, la detección de talentos y la toma de marcas físicas.

Y en la misma línea, recalca que el Enfoque Actual está Centrado en la inclusión, el bienestar emocional, la expresión corporal y la prevención de enfermedades crónicas (diabetes, obesidad infantil).

Por otra parte, la mayoría de los países sudamericanos han generado una base legal para la asignatura de la Educación física en sus leyes nacionales con respecto a la educación, pero la ejecución varía, Además se puede establecer comparaciones válidas entre países de la región tomando el ejemplo de estos países.

Centralización (Ecuador/Chile): el Ministerio de Educación define una malla cerrada que todas las instituciones deben seguir.

Descentralización/Autonomía (Argentina/Colombia): la ley nacional establece la obligatoriedad, pero cada provincia (Argentina) o cada colegio (Colombia) tiene margen para decidir si aumenta la carga horaria según su proyecto educativo, por tal razón es indispensable mencionar a países referentes de la región con las horas clase destinadas a la semana y su sustento legal:

Tabla 1. Horas destinadas a las clases de E-F en países de Sudamérica

País	Educación Primaria / Básica (Horas)	Educación Secundaria / Bachillerato (Horas)	Base Legal / Referencia
Argentina	2 - 3	2	Ley de Educación Nacional N° 26.206

País	Educación Primaria / Básica (Horas)	Educación Secundaria / Bachillerato (Horas)	Base Legal / Referencia
Brasil	3	2	Base Nacional Comum Curricular (BNCC)
Chile	4	2 - 4	Currículo Nacional (Mineduc Chile)
Colombia	2	2	Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)
Ecuador	5	2	acuerdo nro. mineduc-mineduc-2023-00008-a
Peru	3	3	Currículo Nacional de Educación Básica
Uruguay	3	2 - 3	Plan de Educación Básica Integrada

Fuente: elaboración propia.

Además, se puede establecer comparaciones válidas como la de Brasil quien constituye un ejemplo a seguir en la región pues según la Ley de Directrices e Bases da Educação Nacional, la Educación Física es un componente curricular obligatorio de la educación básica, ajustándose a las franjas etarias y a las condiciones de la población escolar (Brasil, 1996).

A diferencia de otros modelos centralizados, Brasil implementó en 2018 la Base Nacional Comum Curricular (BNCC), la cual define las competencias esenciales que deben desarrollar los estudiantes. En cuanto a la carga horaria, aunque existe autonomía en los estados y municipios para su organización, el estándar general en la educación pública y privada se sitúa entre 2 y 3 sesiones semanales (aproximadamente 100 a 150 minutos), con una tendencia creciente en las “Escuelas de Tiempo Integral” donde la actividad física puede duplicarse (Ministerio de Educación, 2018).

Un aspecto distintivo del modelo brasileño es la obligatoriedad de que las clases sean impartidas exclusivamente por licenciados en Educación Física inscritos en el Confederación Federal de Educación Física (CONFEF), lo que garantiza una formación técnica y pedagógica superior a la media regional. No obstante, autores como Darido (2017), señalan que el desafío actual en Brasil no es solo el número de horas, sino la transición de un modelo deportivo competitivo hacia uno de “Cultura Corporal del Movimiento”, que prioriza la inclusión y el bienestar biopsicosocial.

Bajo esta premisa analizamos el contexto educativo ecuatoriano quien inició un proceso de transformación estructural con la expedición del **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A** (MINEDUC, 2023), el cual establece la normativa para la implementación de la flexibilidad y autonomía curricular. Este instrumento legal rompe con el modelo de mallas horarias rígidas y permite que las instituciones educativas distribuyan los tiempos pedagógicos en función de sus realidades territoriales y de los derechos de los estudiantes.

Bajo este marco, la Educación Física se ve directamente impactada por dos ejes fundamentales como la **Autonomía Institucional**, el cual le otorga a los centros educativos la facultad de redefinir la carga horaria de las asignaturas, siempre que se cumpla los objetivos de aprendizaje. En la práctica, esto ha generado una disparidad en el tiempo efectivo de actividad física, supeditando

la carga horaria a la disponibilidad de infraestructura o la priorización de la **Organización por Áreas de Conocimiento**, misma que manifiesta. El acuerdo que promueve una visión integradora, lo que facilita que la Educación Física sea agrupada con otras disciplinas. Según el Artículo 5, esta integración busca un aprendizaje interdisciplinar, aunque desde la perspectiva de la salud escolar, plantea el riesgo de diluir el tiempo específico destinado al desarrollo motor y la disminución del sedentarismo (Ministerio de Educación, 2023).

En conclusión, el Acuerdo 00008-A constituye la base jurídica que justifica las variaciones actuales en la carga horaria dentro del territorio ecuatoriano, siendo el punto de partida para las reformas que consolidan la reducción de horas en los niveles superiores de educación básica y bachillerato hacia el año 2025.

Metodología

Tipo de investigación

El enfoque de este estudio es mixto (cuantitativo cualitativo) su diseño es descriptivo y documental, de corte transversal. La investigación está elaborada en dos fases complementarias: Fase de revisión bibliográfica-normativa y fase de campo descriptiva. La población de estudio de investigación estuvo conformada por 272 estudiantes del distrito educativo 06d02 Chunchi – Alausi del sistema educativo del Ministerio de Educación, la muestra se obtuvo de 160 estudiantes a quienes se les aplicó el muestreo no probabilístico voluntario, cabe destacar que con el objetivo de realizar la investigación se aplicaron métodos, técnicas e instrumentos, los mismos que se detalla a continuación:

Revisión bibliográfica

Histórico-lógico: para el estudio sucesivo y ordenado de los fundamentos teóricos, sobre los cuales el estudio tiene validez científica.

Analítico Sintético. Gracias a la cual permitió la fragmentación de conocimientos teóricos en partes esenciales, sobre el conocimiento de currículo y sus horas en Sudamérica

Inductivo-deductivo: permitió un análisis a los fundamentos teóricos en bases científicas, respecto al currículo de Educación Física y las horas adecuadas para esta asignatura.

Análisis documental: ayudo al análisis y comprobación de los conocimientos de currículos vigentes en la región, sus horas y su percepción de la asignatura de Educación Física.

Estadístico-matemático: los datos obtenidos se insertaron en tablas de datos del programa informático Excel, para analizarlo en el paquete SPSS versión 24 IBM mismo que determinara la media, moda, desviación estándar, valores mínimos y máximos.

Encuesta: como instrumento para el levantamiento de la información, la cual fue validada por especialistas, con una correspondencia de 5 ítems y una escala de Likert de 5 puntos, que fue aplicada a los estudiantes de la asignatura de Educación Física. La encuesta fue respondida en línea, a través de la herramienta *Drive Formularios google*.

Resultados

Procedimiento

Con respecto a lo expuesto anteriormente, es conveniente detallar el desarrollo de las encuestas en el circuito Educativo 06D02c02 Alausi – Chunchi. Se envió un consentimiento y asentimiento de autoridades Educativas de turno para la aplicación de una encuesta que pueda evidenciar la problemática planteada, cabe recalcar que previo a la toma de encuestas las mismas fueron validadas por especialistas.

De la encuesta aplicada a 160 estudiantes de la asignatura de Educación Física, durante los meses de noviembre y diciembre del 2025, a través del formulario Google, de los cuales destacan datos importantes de los resultados obtenidos.

Tabla 2. Escala de 5 puntos y su interpretación

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Interdisciplinariedad

ESCALA LIKERT	TD (%)	D (%)	N (%)	A (%)	TA (%)
puntos y su interpretación	1	2	3	4	5
Ítem 1	8%	15%	28%	33%	18%

Fuente: elaboración propia.

La tabla 3, del ítem 1 de la encuesta, donde se pregunta acerca de que si la asignatura de Educación Física permiten la posibilidad de trabajar en campos inter disciplinares, los resultados manifiestan que el mayor porcentaje de estudiantes en la escala de Likert de 1 al 5 están en la respuesta 4 que corresponde al 33% que sostiene que la asignatura de Educación Física les ayuda a concentrarse para un mejor desempeño en otras asignaturas por otro lado, el 28% plantean que la clase de educación física es muy necesaria pero no ven un vínculo, interdisciplinar, dado que seleccionaron el numeral 3 que refleja un punto medio de la escala; en esta misma escala el 22% eligieron los numerales 1 y 2 se mantienen al margen de la relación de la asignatura con otras de su malla curricular, el 18% afirma firmemente que la si hay un vínculo interdisciplinar con las otras asignaturas.

Estos resultados permiten establecer que, a pesar del desconocimiento de los estudiantes, un gran porcentaje piensa que las clases de Educación Física ayudan significativamente al aprendizaje de las otras materias en su horario de clases

Tabla 4. Cumplimiento de las horas asignada a EF

ESCALA LIKERT	TD (%)	D (%)	N (%)	A (%)	TA (%)
puntos y su interpretación	1	2	3	4	5
Ítem 3	5%	4%	14%	28%	50%

Fuente: elaboración propia.

Esta figura correspondiente al ítem 3 de la tabla 4 en la encuesta la cual hace evidente la percepción de los estudiantes con correlación a la normativa vigente de las horas de Educación Física para los diferentes subniveles, con una amplia diferencia en la elección del numeral 4 con 28% así mismo del numeral 5 es evidente el 50%, de encuestados manifiestan el cumplimiento

de las dos horas mínimas en todas de Instituciones Educativas, desde otra perspectiva se denota que el 21% de estudiantes indicaron que el numeral 3, el cual se ubican en el punto medio de la escala y tan solo el 9% seleccionaron que en su unidad educativas no se cumple con las horas de Educación Física que exige el currículo.

Tabla 5. Perspectiva de la reducción de las horas de EF

ESCALA LIKERT	TD (%)	D (%)	N (%)	A (%)	TA (%)
puntos y su interpretación	1	2	3	4	5
Ítem 5	72%	19%	3%	2%	4%

Fuente: elaboración propia.

Los resultados del ítem 5 correspondiente a la tabla 5, indican un porcentaje mayor en la escala 1 con 72% del mismo modo la escala 2 con el 19% escogido por los estudiantes, en el cual sostiene que según su perspectiva que fue un desatino bajar de 5 a 2 las horas académicas a la asignatura de Educación Física, por otra parte, el 26% piensan el numeral 3 el cual demuestra el poco interés en este tema, sin embargo, el 9% seleccionaron los numerales 1 y 2 lo que supone que están en acuerdo o total acuerdo a la reducción considerable en las horas de Educación Física.

Tabla 6. Resultados de los estadígrafos

	Ítem 1	Ítem 3	Ítem 5
Válidos	160	160	160
Media	3,38	3,65	3,79
Moda	4	4	4
V. Mínimo	1	2	4
V. Máximo	4	4	4
Desviación típica	0,28	0,28	0,28

Fuente: elaboración propia.

Discusión

Se ha efectuado un análisis con base en las medidas de la escala de Likert de 5 puntos de las que se consiguió estos datos estadísticos, y con cada una de las preguntas, de las cuales se puede observar una igualdad de la moda del ítem 1,3 y 5, en donde se observa que los estudiantes están de acuerdo en la encuesta, aun así se pone de manifiesto una pequeña tendencia al rechazo a la asignatura sin embargo una parte significativa de los estudiantes perciben que las 5 horas anteriormente propuestas y ejecutadas eran las indicadas para un mejor desempeño físico y mental.

Como se demostró en un estudio previo de Roldan & Aldaz (2020) y considerando la insuficiente aplicación del currículo y las horas clases de Educación Física en las unidades educativas de los subniveles de preparatoria así también de básica media y de básica superior del sistema educativo, esto impide la planificación y posterior ejecución de una Educación Física de calidad que sugieren las Naciones Unidas para esta asignatura Unesco (2015), de igual manera menciona al acuerdo ministerial 0041_14 razón por lo cual se estableció las cinco horas de Educación Física en el nivel de educación general básica y dos horas en bachillerato general unificado, considerando que las horas añadidas servirían a la práctica en el desarrollo motor y cognitivo del estudiante.

Teniendo en cuenta lo expuesto, es pertinente analizar qué y desde una retrospectiva, el Ecuador en el año 1978 se crea la Dirección Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación, posteriormente se publican los primeros programas de estudio DINADER (1981), aun cuando su importancia era considerable, tiempo después los programas se reformaron hasta concluir con cinco bloques curriculares, mientras las demás materias del conocimiento o básicas ya se planificaban por áreas (Aldas y Gutiérrez, 2014).

Continuando con este análisis es necesario mencionar al Ministerio de Educación y Cultura con el Consejo Nacional de Deportes, quien crea el convenio ecuatoriano alemán en el año de 1991, poco después llegaría la reforma curricular para la educación básica y bachillerato del área de Cultura Física en 1997, la misma se mantendría hasta el 2012 que al considerarse otras políticas públicas, se abre paso al currículo de Educación Física para la educación general básica y bachillerato quien fue remplazado por el currículo vigente que se instaura en el año 2016 (Mineduc, 2016). De ahí a la fecha de esta publicación se realizaron modificaciones como currículo priorizado y currículo priorizado para la emergencia, este último en el contexto de la pandemia debido al COVID 19.

Sin embargo, aún faltaba un último cambio que se dio a conocer por el Registro Oficial 281 del 31 de marzo de 2023 en el cual se publicó el Acuerdo No. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A, emitida por el Ministerio de Educación, con el que expide la Regulación para Normar la Contextualización Curricular Nacional; el Currículo Priorizado con énfasis en competencias y estableciendo un retroceso en el currículo de Educación Física al reducir de cinco a dos horas académicas en los diferentes subniveles educativos.

Además de eso, es esencial discurrir las contribuciones literarias de Maqueira y Alava (2018), los cuales aseveran que son procesos que implican invenciones, no sólo en el diseño curricular, sino también en la organización del proceso docente educativo, mismo que es reflejo de la aceptación de los estudiantes.

Por otra parte, se puede instituir comparaciones de publicaciones con tipologías similares, entre otras publicaciones Hardman y Marshall (2005), quienes afirman lo siguiente:

La asignación de tiempo curricular para educación física a pesar de las políticas nacionales sobre directrices obligatorias, prescritas, recomendadas o aspiracionales, los niveles locales de control real de la asignación de tiempo curricular dan lugar a variaciones entre centros educativos y, por lo tanto, a pesar de que existen dificultades para especificar cifras definitivas para un país o región, a pesar de ello se identifican tendencias frecuentes. En los niveles de básica media, hay un promedio de 94 minutos con un rango de 30 a 180 minutos; en secundaria, hay un promedio de 101 minutos (en 2000, 143) con un rango de 45 a 250 minutos semanales. Existen diferencias regionales en la asignación de tiempo: en Europa, 109 minutos para primaria y 101 minutos para secundaria. En América Central, Latina y Sudamérica (incluidos los países del Caribe), se dedican 73 minutos a la educación primaria y 87 minutos a la secundaria. Durante el período 2000-2005, la asignación de tiempo al currículo de educación física aumentó (p. 534).

Según historiadores aseveran que la Educación Física pasó de ser simples ejercicios militares a una Ciencia de la Educación (Vizuet, 2019). Considerando que en otros países como Brasil es parte de una ciencia de la salud independientemente por tal razón existen preocupaciones para conseguir objetivos comunes a nivel mundial que posteriormente sean insertadas en las políticas curriculares de los gobiernos locales de turno.

Propuesta

El presente estudio, indica que, en razón a los resultados investigados, demostraron que la reducción de 5 a 2 o 3 horas no solo afecta la condición física, sino el rendimiento académico general. Por tal razón, esta propuesta no busca “más horas clase”, sino “más tiempo de calidad motriz” en el transcurso de la jornada estudiantil al ser una propuesta de bajo costo y alta aplicabilidad, es viable para las Unidades Educativas del circuito Educativo 06D02c02 Alausí – Chunchi y todo el sistema educativo ecuatoriano (MINEDEC).

Para mitigar los efectos de la reducción horaria, se propone la implementación de ‘Recreos Organizados dinámicos. Esta estrategia se basa en lo expuesto por la OCDE (2019), que sugiere que la actividad física no debe limitarse al aula, sino integrarse en la cultura escolar para mejorar el bienestar biopsicosocial y sostiene que la educación física de calidad es una inversión en el éxito escolar, ya que el movimiento estimula funciones cerebrales críticas para el aprendizaje de materias o asignaturas denominadas básicas. Al integrar lapsos de actividad física dentro de la jornada, se busca alcanzar los estándares de la O.M.S, que sugiere hacer 60 minutos diarios de ejercicio

moderado para niños y adolescentes, cifra que actualmente no se cumple con la carga horaria reducida de dos horas semanales. Asimismo, esta propuesta se ampara en la flexibilidad curricular otorgada por el Acuerdo Nro. MINEDUC-2023-00008-A, el cual permite a las instituciones del circuito Alausí-Chunchi gestionar su tiempo pedagógico de forma autónoma (Ministerio de Educación, 2023).

En otro estudio realizado por la revista mexicana de psicología menciona una correlación entre la hora clase y el rendimiento académico se concluyó que los estudios encontrados en medida que se incrementa el tiempo diario de estudio se mejora el rendimiento escolar (Fernández et al., 2003), se observó en el análisis comparativo de currículos sudamericanos, los sistemas educativos más exitosos son aquellos que no fragmentan la salud física de la excelencia académica. Por lo tanto, esta propuesta busca posicionar al circuito 06D02c02 como un modelo de gestión educativa que, a pesar de las limitaciones de la reforma actual, prioriza el desarrollo humano integral sobre el cumplimiento meramente administrativo de horas clase.

Conclusiones

Se concluye que el sistema educativo ecuatoriano atraviesa una fase de transición hacia la flexibilidad curricular bajo el **Acuerdo Nro. MINEDUC-2023-00008-A**, lo cual ha derivado en una reducción de la carga horaria de Educación Física de cinco a dos o tres horas semanales en los subniveles de Preparatoria y Básica. Este fenómeno posiciona a Ecuador en una situación de desventaja frente a países como **Chile y Brasil**, cuyos currículos mantienen una carga horaria superior y más estable, alineada con las recomendaciones de la OCDE (2019), para promover el bienestar biopsicosocial.

Existe una marcada discrepancia entre la **autonomía pedagógica** permitida por la ley y la ejecución real en las instituciones. Mientras la normativa nacional busca la “eficiencia”, la comunidad educativa percibe una pérdida de espacios de salud. Se concluye que la flexibilidad curricular, si no es gestionada con un enfoque de salud pública, incrementa los riesgos de sedentarismo escolar, contraviniendo los estándares de la OMS (2020), que sugieren al menos 60 minutos de actividad diaria para estas etapas del desarrollo.

Finalmente, se determina que es técnica y legalmente viable implementar estrategias de compensación motriz, como las **Pausas Activas y los Recreos Dinámicos**. Estas acciones, fundamentadas en la propia autonomía que otorga el Ministerio de Educación, permiten recuperar el tiempo de movimiento efectivo sin alterar la malla curricular vigente, ofreciendo una solución práctica para mejorar el clima escolar y el rendimiento académico integral en el circuito analizado.

Referencias

Alarcon, R. (2012). *La metodología usada por los profesores de Educación Física y su incidencia en el rendimiento de los estudiantes* (Tesis de cultura física). Babahoyo, Ecuador.

- Aldas, H., & Gutierrez, H. (2014). La Cultura Física y su formación profesional en la República del Ecuador. *EFDeportes*. <https://n9.cl/xdb0t>
- Amuchastegui, G., Sisterna, R., & Yafar, M. (2014). *Aprendiendo en movimiento, programa escolar de Educación Física*.
- Arellano, R., Mercado, R., Cortés, C., & López, E. (2016, junio). Impacto de la capacitación docente en ambientes virtuales de aprendizaje como estrategia catalizadora de inclusión tecnológica en el aula. *TE & ET*, (17), 86-94.
- Banco Mundial. (2020, septiembre 16). *Mejores profesores: La asignatura pendiente de Latinoamérica*. <https://bit.ly/2RuVaMv>
- Blazquez, D. (2017). *Cómo evaluar bien Educación Física: El enfoque de la evaluación formativa*. Inde.
- Camacho, M., & Guerrero, J. (2009). *El currículo de Educación Física en educación primaria*. Universidad de Granada.
- Carcamo, J., Pavez, G., Grez, C., & Poblete, F. (2024). Dominio físico de la alfabetización motriz y su relación con el disfrute en clases de Educación Física de estudiantes de 5to y 6to grado. *Retos*, (51). 1478-1485.
- Cárdenas, N., García, F., & García, D. (2018). La adaptación curricular frente a la educación inclusiva en la Unidad Académica de Educación, sede Azogues de la Universidad Católica de Cuenca. En *Memorias del cuarto Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas de Ecuador: La formación y superación del docente: "Desafíos para el cambio de la educación en el siglo XXI"*(pp. 42-52).
- Castro, E. (2017, julio-diciembre). Evaluación del desempeño de los docentes de la Facultad del Perú. *Apuntes de Ciencia & Sociedad*, 7(2), 153-160. <https://doi.org/10.18259/acs.2017020>
- Chaverra, B., & Hernández, J. (2019). La acción evaluativa en profesores de Educación Física: Una investigación multicaseos. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 222.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.
- DINADER. (1981). *Los programas de estudio de Educación Física, Deportes y Recreación*.
- Flores, G., & Abelle, V. (2018, septiembre-diciembre). La urgente necesidad de la capacitación y profesionalización del docente universitario. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 6(3).
- González, C. (2016). La Educación Física en Sudamérica: Análisis comparativo de los currículos nacionales. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 351-358.
- Gutiérrez, M. (2018). Estilos de aprendizaje, estrategias para enseñar: Su relación con el desarrollo emocional y "aprender a aprender". *Tendencias Pedagógicas*, (31), 83-96. <https://doi.org/10.15366/tp2018.31.004>
- Guzmán, C. (2016, julio-diciembre). What and how to assess teacher's performance? A proposal based on the factors that support learning. *Propósitos y Representaciones: Revista de Psicología Educativa*, 4(2), 285-358. <https://doi.org/10.20511/pyr2016.v4n2.124>

- Hardman, K. (2008). Educación Física en las escuelas: Una perspectiva global. *Revista Internacional de Kinesiología Fundamental y Aplicada*, 5-28.
- Hardman, K., & Marshall, J. (2005). *Update on the state and status of physical education worldwide*. University of Worcester.
- Hermann, A. (2018, julio-agosto). Innovación, tecnologías y educación: las narrativas digitales como estrategias didácticas. *Revista Killkana Sociales*, 2(2), 31-38. https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i2.295
- Herrera, G., & Horta, D. (2016, septiembre). La superación pedagógica y didáctica, necesidad impostergable para los profesores y tutores del proceso de especialización. *Educación Médica Superior*, 30(16), 461-472.
- Herrera, V., Tocto, J., Lomas, P., & Mazón, D. (2018). Currículo, evaluación y calidad en educación física: Retos y prospectivas en el contexto ecuatoriano. *OLIMPIA: Revista de la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Granma*, 49.
- Kalena, F. (2015, 22 de abril). *Dominar conteúdo é base para ensinar competências*. Inovações em Educação. <https://bit.ly/2SbUBaJ>
- Lleixa, T. (2003). *Educación física hoy: Realidad y cambio curricular*. Horsori.
- López, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- López, R. (2019). Educación física de calidad: ¿De dónde surge este planteamiento? *Educación Física de Calidad*, 33-45.
- Loza, E. (1999). El entorno al currículo en la formación de los maestros especialistas en educación física. *Bordón: Revista de pedagogía*, 51(1), 39-50.
- Mantilla, V. (2013). Desafíos en el trabajo docente en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador-Sede Ibarra. En *La formación y el trabajo docente en Ecuador* (pp. 189-201). Abya-Yala. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Maqueira, G., & Álava, G. (2018). Pedagogía no directiva, integración de saberes y aprendizajes significativos en Educación Física: Aproximaciones y reflexiones. *Olimpia: Publicación científica de la facultad de cultura física de la Universidad de Granma*, 15(50), 36-44.
- Mayoral, M., Morales, J., Baeza, J., Ortiz, L., & Quesada, M. (2019). *TIC's para la docencia y el aprendizaje*. Editorial Electrónica Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Mejía, M., Hernández, H., & De la Cerda, C. (2017, junio). Capacitación docente acorde a las nuevas necesidades de formación de los estudiantes de ingeniería. *Revista Electrónica ANFEI Digital*, (6).
- Mindep. (2008). *Planificación curricular del Área de Cultura Física para el sistema escolarizado del país*.
- Mineduc. (2016). *Guía didáctica de implementación curricular para EGB y BGU: Educación Física*.
- Ministerio de Educación. (2023). *Acuerdo 00008*.
- Ministerio del Deporte. (2015, diciembre 22). *Consolidado final coordinadores deportivos distritales*.

- Moreno, J., Zomeño, T., & Marín de Oliveira, L. (2013). Percepción de utilidad e importancia de la educación física según la motivación generada por el docente. *Archivo Digital UPM*, 362.
- OCDE. (2019). *Relevancia de la Educación Física*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2014). *Sentar las bases de un aprendizaje equitativo para todos a lo largo de toda la vida: Estrategia a plazo medio 2014-2021*.
- Orozco, A. (2017). *El impacto de la capacitación*. Digital UNID.
- Picardo, O., Escobar, J., & Pacheco, R. (2005). *Diccionario enciclopédico de ciencias de la educación*. Copyright. <https://bit.ly/2RQcE5V>
- Ramírez, L., Claudio, C., & Ramírez, V. (2020, marzo-junio). Usabilidad de las TIC en la enseñanza secundaria: Investigación-acción con docentes y estudiantes de México. *Revista Científica Hallazgos21*, 5(1), 85-101. <https://bit.ly/33uwR8h>
- Rodríguez, M. (2017, julio-diciembre). Currículum, educación y cultura en la formación docente del siglo XXI desde la complejidad. *Educación y Humanismo*, 19(33), 425-440. <https://doi.org/10.17081/eduhum.19.33.2654>
- Roldan, V., & Helder, A. (2020). Análisis curricular, su implementación en la clase de Educación Física por los profesores de aula. *Polo del Conocimiento*, 437-454.
- Romero, C. (2007). Educación Física: Perspectivas y líneas de investigación en el campo del profesorado. *Profesorado: Revista de Currículo y Profesorado*, 2.
- Ruiz, M., Gutiérrez, M., & Esther, L. (2003). Estrategias para mantener la disciplina en las clases. *Revista Mexicana de Psicología*, 26(2), 2003-2012.
- Saénz, O. (1997). *La formación didáctica de los profesores de enseñanza secundaria*. Universidad de Granada.
- Sánchez, C. (2013). Estructuras de la formación inicial docente: Propuesta de un sistema clasificatorio para su análisis. *Perfiles Educativos*, 35(142), 128-148. [https://doi.org/10.1016/S0185-2698\(13\)71853-1](https://doi.org/10.1016/S0185-2698(13)71853-1)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES]. (2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. <https://bit.ly/3hCVZgV>
- Senader. (1997). *Programa de estudio y guía didáctica*.
- Tocto, G. (2019, enero-marzo). El desempeño docente y su relación con el desarrollo de capacidades en estudiantes de secundaria. *Revista de Investigaciones (Puno) - Escuela de Posgrado de la UNA PUNO*, 8(1), 903-914. <https://doi.org/10.26788/riepg.2019.1.112>
- UNESCO. (2015, 15 de julio). *Educación física de calidad: Guía para responsables políticos*.
- UNESCO. (2021). *Realidad escolar en Sudamérica*.
- Vizúete, M. (2019). Perspectiva cualitativa en la construcción del conocimiento didáctico del contenido del profesorado de Educación Física. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (36), 459-468.

Zapata, F. (2018). El currículo de la Educación Física: Una mirada desde la transdisciplinariedad y la complejidad. *Universidad Central del Ecuador*, 316.

Autores

Victor Hugo Roldán Tixi. Estudiante de la Universidad Católica de Cuenca, Azogues, Unidad Académica de Posgrado.

Juan Carlos Bayas Machado. Docente de la Universidad Católica de Cuenca, Azogues, Unidad Académica de Posgrado.

Declaración

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Sin ayuda financiera de partes externas a este artículo.

Nota

El artículo es original y no ha sido publicado previamente.